



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**Dictamen**

**CONCEPTO: SERVICIO DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA PARA LA UNIDAD ACADÉMICA DE PLAYA DEL CARMEN**

CON FECHA 23 DE JULIO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN EL EDIFICIO "A", DE ESTA INSTITUCIÓN A LAS 11:30 HORAS, EL **MTRO. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, EL **LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**, Y LA **MTRA. ERIKA LETICIA ALONSO FLORES, COORDINADORA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE PLAYA DEL CARMEN**, PARA DICTAMINAR SOBRE EL SERVICIO DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA PARA LA UNIDAD ACADÉMICA DE PLAYA DEL CARMEN, POR **ADJUDICACIÓN DIRECTA** CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**ANTECEDENTES:**

LA CONFIGURACIÓN CURRICULAR Y VIABILIDAD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES, ADMINISTRATIVAS Y HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS QUE DERIVEN EN UN PERFIL DE UN LICENCIADO EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA INICIATIVA ACADÉMICA POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN, SE SUSTENTA EN PARAMETROS DE DEMANDA, CAPACIDADES DE ATENCIÓN Y PERFILES DE CONVOCANTES, ASÍ COMO EGRESADOS, CON UN SENTIDO PLENO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, ACADÉMICA Y TÉCNICA, POR TAL MOTIVO, SE SOLICITARON TRES COTIZACIONES, EN EL CUAL SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA.

**ANÁLISIS DE PROPUESTAS.**

SE **RECIBIERON** TRES PROPUESTAS PARA EL SERVICIO ANTES MENCIONADO, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **LA PERSONA MORAL: KAN IN TEK, S.A. DE C.V.,** CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$125,000.00 (SON: CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA MORAL: CONEXION GLOBAL PRODUCTIVA MEXICO,** CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$153,300.00 (SON: CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA MORAL: LEGAF S.A. DE C.V.,** CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$175,000.00 (SON: CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES. EN ESTE SENTIDO, LA PERSONA MORAL **KAN IN TEK, S.A. DE C.V.,** OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 22.6% MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA MORAL CONEXION GLOBAL PRODUCTIVA MEXICO, ASI COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER REALIZAR LA CONTRATACIÓN.

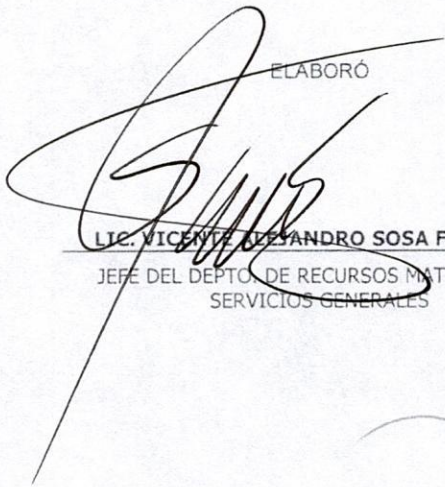
POR LO QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA, EL **SERVICIO DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA PARA LA UNIDAD ACADÉMICA DE PLAYA DEL CARMEN,** CON EL PROVEEDOR **KAN IN TEK, S.A. DE C.V.,** POR LA CANTIDAD DE **\$125,000.00 (SON: CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.,** EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES: **CONEXION GLOBAL PRODUCTIVA MEXICO,** Y **LEGAF S.A. DE C.V.,** LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN **22.6% Y 40%** RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **13 DE AGOSTO DEL 2018,** EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE COMPROBANTE DE DOMICILIO, ACTA CONSTITUTIVA, IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, R.F.C., AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

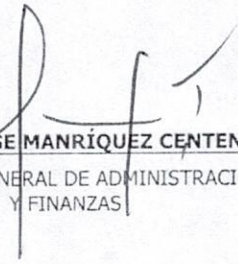
UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EL DÍA 23 DE JULIO DEL 2018.

ELABORÓ



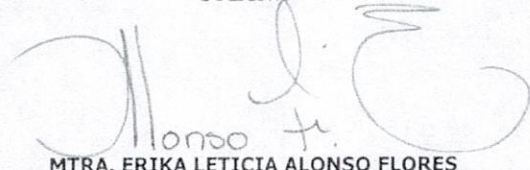
**LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA**  
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ



**MTRO. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

SOLICITA



**MTRA. ERIKA LETICIA ALONSO FLORES**

COORDINADORA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE PLAYA  
DEL CARMEN